

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0037504/2018

Córdoba,

23 AGO 2018

VISTO

La RD 580/13 por la que se designan ayudantes alumnos ad-honorem en la Cátedra de **Psicología Clínica** durante el periodo 06.05.2013 al 06.05.2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Cristina González informa que las alumnas Cintia Marina Canavesio DNI 34.989.013, Macarena Guzmán DNI 35.018.927 y Natalia Soledad Copertino DNI 34.816.020, cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno, presentando los trabajos reglamentarios: "La psicología clínica y la prevención: acompañamiento emocional", "El acompañamiento terapéutico como herramienta terapéutica en el trabajo con el psicólogo clínico" y "La función preventiva del psicólogo clínico"; respectivamente.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que de acuerdo al informe presentado por la Profesora Titular de la Cátedra, las alumnas Valentina del Pilar Lucero DNI 35.767.747, Cecilia Beatriz Lapunzina DNI 34.897.021, Fernanda Anahí Vega DNI 32.877.257 y María Eugenia Maiorana DNI 32.239.975, no cumplieron con la ayudantía-alumno.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE :**

Artículo 1º: Dar por aprobadas las ayudantías-alumno ad-honorem a las alumnas Cintia Marina Canavesio DNI 34.989.013, Macarena Guzmán DNI 35.018.927 y Natalia Soledad Copertino DNI 34.816.020, realizadas en la Cátedra de **Psicología Clínica** de la Facultad de Psicología durante el periodo 06.05.2013 al 06.05.2015.

Artículo 2º: Dejar constancia que las alumnas Cintia Marina Canavesio, Macarena Guzmán y Natalia Soledad Copertino han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: No aprobar las ayudantías-alumno ad-honorem a las alumnas Valentina del Pilar Lucero DNI 35.767.747, Cecilia Beatriz Lapunzina DNI 34.897.021, Fernanda Anahí Vega DNI 32.877.257 y María Eugenia Maiorana


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Exp-UNC: 0037504/2018

DNI 32.239.975, para las que fueran designadas en la Cátedra de Psicología Clínica de la Facultad de Psicología durante el periodo 06.05.2013 al 06.05.2015.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N.º

1314


Dra. PATRICIA PUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

